



Procuraduría Municipal

Adendas: Ampliaciones, Ordenes de Cambio,
Modificaciones a Contratos

Agosto 2022



www.ampuertocortes.com
[www.fb.com/puerto.cortes](https://www.facebook.com/puerto.cortes)
twitter.com/ampuertocortes
youtube.com/municipalidaddepuertocortes



MODIFICACIÓN NÚMERO UNO AL CONTRATO CONSTRUCCIÓN DE PARQUE, UBICACIÓN KM6, PUERTO CORTÉS, CORTÉS

Nosotros, **MARÍA LUISA MARTELL CANIZALES**, mayor de edad, casada, Licenciada en Educación en el área comercial, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1953-01145 y de este domicilio, actuando en mi condición de **ALCALDESA MUNICIPAL** de la ciudad de **PUERTO CORTÉS**, cargo que ostentó por elección popular celebrada el día veintiocho (28) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), tal como consta en credencial extendida por el **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** en **ACTA ESPECIAL** punto tercero de sesión celebrada el veinte (20) de diciembre del dos mil veintiuno (2021) según **ACTA** número setenta y cuatro-dos mil veintiuno (74-2021), juramentada por la señora Gobernadora Departamental de Cortés el veintiuno (21) de enero del dos mil veintidós (2022), según Acta número cero cero ocho guion dos mil veintidós (008-2022) y Acta de toma de posesión número uno (1) de Sesión Extraordinaria del veintiuno (21) de enero del dos mil veintidós (2022), que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte la señora **MARÍA HAYDEE QUIRÓZ VILLALVIR**, mayor de edad, soltera, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0506-1959-01316, R.T.N. 05061959013162, comerciante tal y como consta en Instrumento Publico número cuatrocientos siete (407) otorgado ante los oficios del notario público Carlos Roberto Ruíz Ramírez el día veintiuno (21) de octubre del dos mil seis (2006) debidamente registrado bajo el número cuarenta y dos (42) tomo treinta y dos (32) del libro de comerciante Individuales del Instituto de la Propiedad de Puerto Cortés, y quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido con fundamento en el artículo 123 de la Ley de Contratación del Estado suscribir la presente **MODIFICACIÓN NÚMERO UNO AL CONTRATO CONSTRUCCIÓN DE PARQUE, UBICACIÓN KM6, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**, la cual se detalla a continuación:

INCREMENTOS

CONTRATADO						Modificación de Contrato Uno	
Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Cantidad	Total
				Unitario	Lempiras		Lempiras
1,02	Conformación, nivelación y compactación de terreno	M3	282,34	L. 95,00	L. 26.822,30	2,66	L. 252,70
1,03	Relleno y compactado con material selecto importado	M3	56,47	L. 230,00	L. 12.988,10	62,81	L. 14.446,30
2,02	Bordillo de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, 0,15x0,20m, refuerzo 3#3, y 2#@0,15m, (varilla original corrugada-agregado; grava de 3/4 y arena triturada) incluye encofrado y acelerante para obtener resistencia a 7 días	ML	127,20	L. 650,00	L. 82.680,00	2,05	L. 1.332,50
	Pintura en bordillo	ML	127,20	L. 150,00	L. 19.080,00	2,05	L. 307,50
5,02	Excavación común tipo 1	M3	10,11	L. 320,00	L. 3.235,20	2,44	L. 780,80
5,03	Estabilización con material de núcleo de río	M3	1,63	L. 1.500,00	L. 2.445,00	0,82	L. 1.230,00
5,05	Sobreceimiento de bloque de 6" completamente relleno de concreto, refuerzo #3@0,40m en sentido vertical formando gancho amarrado desde refuerzo del cimiento (varilla original corrugada)	M2	13,69	L. 670,00	L. 9.172,30	6,85	L. 4.589,50
5,08	Castillo de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, 0,15m, refuerzo 4#3 y #2@0,20m, (varilla original corrugada-agregado; grava de 3/4 y arena triturada) incluye costo por encofrado y acelerante para obtener resistencia a 7 días	ML	14,65	L. 585,00	L. 8.570,25	6,15	L. 3.597,75
A	Obra Adicional						
A-1	Limpieza de alcantarilla y dragado de canal natural (azolvado en alcantarilla y canal)	GLB	-	L. 12.038,00	L. 0,00	1,00	L. 12.038,00
A-2	Protección en talud con enchapado de concreto reforzado con #3@0,20m	M2	-	L. 2.780,84	L. 0,00	8,70	L. 24.193,31

CR

A-3	Firme de concreto estapado con #3@0,20m y estapada con forma de bloque de ladrillo y colorante (incluye sellados para impermeabilizar y proteger pintura)	M2	-	L. 1.638,81	L. 0,00	96,36	L. 157.915,73
A-4	Rampa de acceso para discapacitados	M2	-	L. 655,88	L. 0,00	4,00	L. 2.623,52
A-5	Columna de concreto de 0,20x0,20m con capotel abajo a nivel de pedestal y arriba con 4#4, #2@0,20m	ML	-	L. 1.181,38	L. 0,00	6,80	L. 8.033,38
A-6	Zapata aislada con concreto	Unidad	-	L. 2.950,82	L. 0,00	2,00	L. 5.901,64
A-7	Relleno y nivelado con material de gravin para áreas verdes	M3	-	L. 1.341,22	L. 0,00	13,04	L. 17.489,51
TOTAL INCREMENTOS							L. 254.732,14

DECREMENTOS

CONTRATADO						Modificación de Contrato Uno	
Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Cantidad	Total
				Unitario	Lempiras		Lempiras
2,01	Adoquinado de concreto; f'c 3000 lb/pulg2, 0,15x0,20m, refuerzo 3#3, y 2#@0,15m, (varilla original corrugada-agregado; grava de 3/4 y arena triturada) incluye enconfrado y acelerante para obtener resistencia a 7 días	ML	80,22	L. 815,00	L. 65.379,30	80,22	L. 65.379,30
TOTAL DECREMENTOS							L. 65.379,30

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR MODIFICACION DE CONTRATO (NÚMERO)

Monto Original del Contrato..... L. 769,395.00
 Incrementos.....L.254,732.14
 Decrementos.....L.65,379.30
 Monto de la Modificación (positivo).....L.189,352.84
 Monto Modificado del Contrato.....L.958,747.84

La presente Modificación uno al Contrato Original del **CONTRATO CONSTRUCCIÓN DE PARQUE, UBICACIÓN KM6, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**, es por la cantidad (Positiva) de **CIENTO OCHENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS LEMPIRAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (L.189,319.30)** lo que representa un **INCREMENTO** con relación al Monto Original de Contrato del veinticuatro punto sesenta y un por ciento (24.61%), quedando un nuevo monto de contrato por **NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON OCHENTA Y CUATRO CENTAVOS (L. 958,747.84)**.

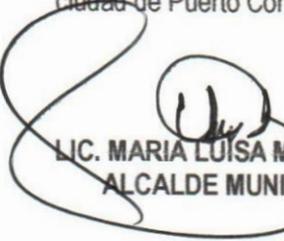
El **incremento** en obras surge de la necesidad de realizar cambios en la estructura del adoquín ya que no se encuentra en mercado las medidas proporcionadas y será necesario incorporar refuerzo adicional por la ubicación del parque, debido que se encuentra en una parte baje, reconsiderar estampado tipo ladrillo en el mismo firme de concreto y adicionalmente el sellador para concreto y ajustes en las cantidades de obras medidas en el campo.

A solicitud de se realizan cambios y obra nueva como lo es la rampa de acceso para personas discapacitadas, la limpieza y dragado del canal existente y alcantarilla para evitar la proliferación del zancudo del dengue, protección en el talud del canal con una longitud de 17.40ml, cambio en el tipo de firme de concreto, columnas para definir la entrada al parque, así como las zapatas aisladas de las mismas y el relleno con gravin para proteger del lodo el área recreativa.

El decremento de obras surge debido ajuste a las cantidades de obra replanteadas que fueron necesarias rectificar y ajustarlas al presupuesto y correcciones que se realizaron al mismo.

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar la Modificación uno, misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los veinticuatro (24) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).


LIC. MARIA LUISA MARTELL CANIZALES
ALCALDE MUNICIPAL




MARÍA HAYDEE QUIRÓZ VILLALVIR
CONTRATISTA

Elaborado por:


ABG. CAROLINA BEATRIZ PORTILLO MORENO
PROCURADURIA MUNICIPAL





MODIFICACIÓN NÚMERO UNO AL CONTRATO CONSTRUCCIÓN DE BADO, UBICACIÓN: RÍO ARRIBA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS

Nosotros, **MARÍA LUISA MARTELL CANIZALES**, mayor de edad, casada, Licenciada en Educación en el área comercial, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0501-1953-01145 y de este domicilio, actuando en mi condición de **ALCALDESA MUNICIPAL** de la ciudad de **PUERTO CORTÉS**, cargo que ostentó por elección popular celebrada el día veintiocho (28) de noviembre del dos mil veintiuno (2021), tal como consta en credencial extendida por el **CONSEJO NACIONAL ELECTORAL** en **ACTA ESPECIAL** punto tercero de sesión celebrada el veinte (20) de diciembre del dos mil veintiuno (2021) según ACTA número setenta y cuatro-dos mil veintiuno (74-2021), juramentada por la señora Gobernadora Departamental de Cortés el veintiuno (21) de enero del dos mil veintidós (2022), según Acta número cero cero ocho guion dos mil veintidós (008-2022) y Acta de toma de posesión número uno (1) de Sesión Extraordinaria del veintiuno (21) de enero del dos mil veintidós (2022), que en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATANTE** y por otra parte la señora **MARÍA HAYDEE QUIRÓZ VILLALVIR**, mayor de edad, soltera, hondureña, con Documento Nacional de Identificación número 0506-1959-01316, R.T.N. 05061959013162, comerciante tal y como consta en Instrumento Publico número cuatrocientos siete (407) otorgado ante los oficios del notario público Carlos Roberto Ruíz Ramírez el día veintiuno (21) de octubre del dos mil seis (2006) debidamente registrado bajo el número cuarenta y dos (42) tomo treinta y dos (32) del libro de comerciante Individuales del Instituto de la Propiedad de Puerto Cortés, y quien en lo sucesivo se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos convenido con fundamento en el artículo 123 de la Ley de Contratación del Estado suscribir la presente **MODIFICACIÓN NÚMERO UNO AL CONTRATO CONSTRUCCIÓN DE BADO, UBICACIÓN: RÍO ARRIBA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**, la cual se detalla a continuación:

INCREMENTOS

CONTRATADO						Modificación de Contrato Uno	
Ítem	Actividad	Unidad	Cantidad	Precio	Total	Cantidad.	Total
				Unitario	Lempiras		Lempiras
1,01	Trazado y marcado	ML	75,00	L. 60,00	L. 4.500,00	20,00	L. 1.200,00
2,01	Excavación	M3	10,00	L. 270,00	L. 2.700,00	39,88	L. 10.767,60
2,02	Suministro y colocación de piedra de río	M3	45,00	L. 850,00	L. 38.250,00	22,50	L. 19.125,00
3,01	Pared de concreto F´C 3000 LB/Pulg2 e=0,20m con refuerzo varilla #4@0,20m A/D (incluye costo por encofrado)	M2	55,30	L. 2.900,00	L. 160.370,00	15,95	L. 46.255,00
3,03	Suministro e instalación de tubería de PVC de 8"	ML	20,00	L. 810,00	L. 16.200,00	10,00	L. 8.100,00
A	OBRA DICIONAL						
A-1	Construcción de vía alterna	GLB	--	L. 26.000,00	--	1,00	L. 26.000,00
A-2	Suministro de bomba achicadora	GLB	--	L. 31.500,00	--	1,00	L. 31.500,00
TOTAL INCREMENTOS							L. 142.947,60

DECREMENTOS (NO APLICAN)

MONTO MODIFICADO DEL CONTRATO POR MODIFICACION DE CONTRATO (NÚMERO)

Monto Original del Contrato.....	L. 581,495.00
Incrementos.....	L.142,947.60
Decrementos.....	L.0.00
Monto de la Modificación (positivo).....	L. 142,947.60
Monto Modificado del Contrato.....	L.724,442.60

La presente Modificación uno al Contrato Original del **CONTRATO CONSTRUCCIÓN DE BADO, UBICACIÓN: RÍO ARRIBA, PUERTO CORTÉS, CORTÉS**, es por la cantidad (Positiva) de **CIENTO CUARENTA Y DOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L.142,947.60)** lo que representa un **INCREMENTO** con relación al Monto Original de Contrato del veinticuatro punto cincuenta y ocho por ciento (24.58%), quedando un nuevo monto de contrato por **SETECIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL LEMPIRAS CON SESENTA CENTAVOS (L. 724,442.60)**.

El incremento en obras debido al replanteamiento de la dirección de las paredes de concreto, debido que la ubicación original podría ocasionar socavación porque existían vacíos entre paredes. Las obras adicionales surgen por actividades que no se tomaron en cuenta como ser bomba achicadora, la cual es fundamental en el proyecto; no estaba contratada la construcción de una vía alterna para el tránsito de personas y vehículos.

Ambas partes ratificamos las demás cláusulas del Contrato y expresamos que estamos de acuerdo en realizar la Modificación uno, misma que pasa a formar parte del Contrato Original Suscrito.

En fe de lo anterior y para constancia y seguridad de las partes contratantes se firma el presente documento en la ciudad de Puerto Cortés a los cinco (5) días del mes de agosto del año dos mil veintidós (2022).

LIC. MARIA LUISA MARTELL CANIZALES
ALCALDE MUNICIPAL



MARÍA HAYDEE QUIROZ VILLALVIR
CONTRATISTA

Elaborado por:

ABG. CAROLINA BEATRIZ PORTILLO MORENO
PROCURADURIA MUNICIPAL

